

**ALOCUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
ANDRÉS PASTRANA ARANGO, SOBRE LA
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA
PENSIONAL PREPARADO POR EL GOBIERNO NACIONAL
AL PACTO POLÍTICO Y SOCIAL**

Bogotá D.C., noviembre 15 de 2001

Colombianas y colombianos:

Esta noche quiero hablarles sobre el proyecto de reforma pensional que hemos entregado a los representantes de los trabajadores, de las empresas y de las fuerzas políticas del país con el fin de lograr entre todos un acuerdo que nos permita presentarlo a consideración del Congreso de la República el mes entrante.

Somos concientes de que el sistema pensional de Colombia, tal como está diseñado hoy, es imposible de sostener. Si seguimos como vamos, y si no enfrentamos el tema con responsabilidad, nuestros padres, nosotros mismos y nuestros hijos corremos todos el riesgo de no tener en el futuro la posibilidad, ni mucho menos la seguridad, del pago oportuno y cumplido de una pensión.

Gracias al sistema pensional es que los ciudadanos confían en la promesa del Estado de que, una vez cumplidos ciertos requisitos de aportes y edad, contarán para su vejez con una pensión segura, que no es otra cosa que un ingreso mensual que les permita vivir dignamente los últimos años de su vida.

Pero nuestro régimen pensional, al igual que el de muchos otros países, se pensó con base en proyecciones de crecimiento, desarrollo y empleo que no se cumplieron. Y la verdad es que hoy no podemos garantizar el cumplimiento de esa promesa, a menos que hagamos algo y lo hagamos pronto.

Hace seis meses me reuní con los líderes de los trabajadores, los empresarios y las fuerzas públicas y los invité a conformar un Pacto Político y Social para que, entre todos, diseñáramos y presentáramos luego al Congreso una reforma pensional que no fuera la reforma de los sindicatos, ni la reforma de los empresarios, ni la reforma de un partido, ni la reforma de un gobierno.

Mi invitación tenía un sentido de responsabilidad proyectada al futuro sin egoísmo: los invité a construir una reforma pensional ¡que sea la reforma de toda Colombia!, como debe ser, como tiene que ser.

Hoy me siento muy satisfecho al poder contarles que el martes pasado el gobierno entrego a los diversos participantes del Pacto Político y Social, para que lo estudien, y lo enriquezcan con sus aportes y comentarios, el proyecto de reforma pensional, resultado de muchos estudios que han tenido como finalidad minimizar el costo social de la reforma en el presente y maximizar los beneficios hacia el futuro.

La idea es que esta reforma pensional que presentaremos al Congreso será el fruto, no de la imposición de un gobierno, sino del acuerdo entre las fuerzas sociales, donde todos tendremos que ceder algo, para que sean todos los colombianos con derecho a su pensión, y no sólo algunos grupos aislados, quienes se vean beneficiados.

Por supuesto, lo que queremos es salvar el sistema pensional, salvar la seguridad de que todos podamos recibir una pensión digna en el futuro, lo que nos va a obligar a tener que hacer sacrificios, pero es mejor hacer un pequeño sacrificio colectivo hoy que tener que ver mañana la desaparición y quiebra total del sistema pensional tal y como está diseñado actualmente.

Ahora bien: He sido muy claro al insistir, y sobre esa base hemos obrado en el proyecto, en que la reforma que acordemos no puede afectar, ni afectará, de ninguna manera, los derechos de las personas que ya están pensionadas ni tampoco de aquellas personas que ya están muy cerca de pensionarse.

Será también una reforma que pondrá el bien colectivo por encima del particular y que apela al principio de la solidaridad, donde todos los sectores harán su aporte, en las proporciones que les corresponda, para garantizar de una manera definitiva el mejoramiento y fortalecimiento del sistema pensional.

Pretendemos dar al proyecto un sentido de equilibrio social. Para lograrlo, proponemos la creación de un Fondo Solidario de Subsistencia cuyos recursos estarán destinados a entregar subsidios a todos aquellos adultos mayores de 65 años que se encuentren en la indigencia, sin que ello afecte el funcionamiento del Fondo de Solidaridad Pensional que subsidia hoy la afiliación de grupos vulnerables o discapacitados.

Como es apenas lógico, y además justo, serán los trabajadores de mayores ingresos quienes contribuirán con sus aportes a

este nuevo Fondo, que beneficiará a los miles de ancianos pobres del país.

En cuanto a la urgencia de darle solidez financiera al Sistema Pensional, proponemos varias medidas, tales como el incremento gradual en las cotizaciones para la pensión, los cuales serán pagados, como ocurre hoy con los aportes de pensiones, en su mayor parte por los empleadores.

También se ajustarán gradualmente otros componentes del sistema pensional actual, como son el número de semanas exigidas para la pensión, las edades mínimas y el porcentaje de ingreso base de liquidación para establecer el valor de la misma, definiendo, eso sí, un régimen de transición para quienes están más próximos a pensionarse.

En cuanto a las edades, sabemos que cada año más aumenta la expectativa de vida de la población colombiana. Es por eso que tiene mucho sentido que se vaya aumentando también la edad mínima para pensionarse. La propuesta que estamos haciendo es que la edad para la jubilación aumente, a partir del año 2014, a 58 años para las mujeres y 62 años para los hombres, y, a partir del año 2020, a 60 años para las mujeres y 65 para los hombres.

Además, para evitar los escandalosas pensiones que se ganan hoy unos pocos privilegiados, estableceremos que ninguna pensión, pública o privada, podrá superar los 20 salarios mínimos mensuales, lo que equivale actualmente a unos 5.7 millones de pesos. Por otro lado, se dispone que los Fondos Privados tienen que garantizar que ninguna pensión de sus afiliados pueda ser inferior a un salario mínimo.

Colombianas y colombianos:

Como pueden ver, se trata de una reforma equilibrada y responsable. Por supuesto, implicará un esfuerzo para todos: para las empresas y para los trabajadores -sobre todo para los de mayores ingresos-, pero ésta es la única forma de salvar un sistema que garantiza la tranquilidad de la inmensa mayoría de los colombianos a la hora de su merecido retiro. ¡Si queremos mantener el Sistema, todos tendremos que poner de nuestra parte!

Estamos obrando de cara al futuro, lo cual no ha sido común en nuestra tradición política. Enfrentamos varios temas y desafíos a los que nadie había querido ponerles el pecho, pues somos muy

pocos los que hemos estado dispuestos a sacrificar nuestro prestigio para que sean otros los que recojan los frutos.

Más fácil sería no hacer nada sobre este problema vital para el futuro del país y dejarlo pasar para que se encargue de él quien me suceda el próximo año. Pero ese no ha sido mi estilo de gobernar. Mi compromiso y el de todo el equipo del gobierno es dejar un país viable, con futuro, con una economía equilibrada y creciendo, ¡y así lo vamos a hacer!

Aparte de este trascendental proyecto que hemos presentado a la consideración del país, qué bueno contarles hoy a los pensionados la excelente noticia de que la semana pasada firmamos una ley que ordena agilizar el pago de las pensiones, tanto a las entidades públicas como a las privadas.

Ya no habrá razón para mas colas interminables. De ahora en adelante, los pensionados podrán indicar en qué cuenta, de cualquier entidad financiera, quieren que se les consigne su mesada y la entidad pagadora tendrá que cumplir con esa orden.

Además, se establece un plazo máximo de 6 meses para el reconocimiento del derecho pensional a quienes completen el trámite para su pensión.

Queremos mejorar la calidad de vida a los pensionados del país. Queremos que en el futuro todos tengan la tranquilidad de recibir su pensión oportunamente, y estamos trabajando sin descanso y con toda la decisión para lograrlo.

Invito a todos los participantes en el estudio final de esta propuesta a actuar con la misma seriedad y generosidad con que lo está haciendo el Gobierno, como corresponde. ¡No es tiempo de egoísmos! ¡Es tiempo de construir una Colombia mejor para todos con gran responsabilidad!

No quisiera terminar sin comentar con ustedes una excelente noticia para nuestra economía como lo fue la colocación ayer, en los mercados financieros internacionales, de bonos de nuestro país por 500 millones de dólares en muy buenas condiciones.

¿Qué significa esto? Que hoy por hoy, a pesar de la incierta situación internacional, los inversionistas de Estados Unidos, de Europa y nacionales encuentran atractivo comprar papeles de

deuda expedidos por nuestro país, lo que demuestra que hay una gran confianza en la situación económica de Colombia y en su estabilidad.

Además, con esta exitosa colocación, la primera que realiza un país emergente después de los hechos del 11 de septiembre, hemos conseguido ya financiar anticipadamente el 70% de las necesidades de recursos externos para el próximo año.

Gracias a nuestra política económica seria y responsable podremos entregar al próximo gobierno un país que cuenta con la confianza del mundo entero y que no estará, como otras naciones del continente, sufriendo por conseguir una financiación externa o pagando altísimos costos por ella.

¡Seguimos avanzando en el camino de la reactivación, de la mano de ustedes y obrando con responsabilidad!

Que Dios los bendiga. Y que Dios me bendiga.

Buenas noches